

Resolución  
21/176

Expediente  
2018-81-1010-01230

Acta N°  
21/022

**VISTO:** Solicitud de la Sra. Mariana Cardozo, C.I.: 3046790-7 para venta en espacio público (anual) de tortas fritas en Pinares entre Auxiliar y Montevideo.

**RESULTANDO:** Que el Concejo Municipal no presenta objeciones

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

**RESUELVE:**

1. Renovar el permiso de venta de la Sra. Mariana Cardozo, C.I.: 3046790-7 para venta en espacio público de tortas fritas en lugar solicitado, por el plazo de un año, en coordinación con el CIC y previo pago del cánón correspondiente.

2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 15 de junio de 2021.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana De Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolén

Concejal